Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 18 de Diciembre de 2018.

Res. Nº 649-SRT-18 **Expte. Nº 20.097/18**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Adriana Quiroga, docente a cargo de la asignatura **"Política Educacional Argentina"**, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Torres, Pedro Alejandro, D.N.I. Nº 38.467.881, L.U Nº 8.543, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el periodo lectivo 2018.

Que la Prof. Adriana Quiroga, califica el desempeño del alumno **Torres, Pedro Alejandro** con nota **Sobresaliente 10 (Diez).**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2018, del alumno **Torres, Pedro Alejandro, D.N.I. Nº 38.467.881, L.U Nº 8.543, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Política Educacional Argentina"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez).**

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa